Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 16 MAYO 2005

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Mario Jorge COLAZO, informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 11:30 del día 16 mayo del corriente año, dejando al suscripto en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que la señora Vicepresidente 1°, Legisladora Angélica GUZMAN, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por razones inherentes a sus funciones, correspondiendo que el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 11:30 del día 16 de mayo del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 219/05